

3 de abril de 2024

Estimado/a partícipe:

Schroder International Selection Fund (la «Sociedad») – Global Diversified Growth (el «Fondo»)

Nos ponemos en contacto con usted para informarle de que, a partir del 8 de mayo de 2024 (la «Fecha efectiva»), el método de gestión de riesgos del Fondo cambiará del enfoque de compromisos actual al de Valor en riesgo (VaR) absoluto.

Antecedentes y justificación

Con el tiempo, la gestora de inversiones ha llegado a la conclusión de que el actual enfoque de compromisos impide al Fondo utilizar toda la gama de estrategias permitidas en virtud de su actual Política de inversión. Esto se debe a que las condiciones recientes del mercado, específicamente los altos rendimientos de los bonos, hacen que las operaciones con bonos gubernamentales estén aumentando la exposición basada en el compromiso, y el equipo de inversión no logra asignar operaciones con el tamaño deseado sin superar los límites de compromiso.

Según el enfoque de compromisos, las posiciones de derivados se convierten en posiciones equivalentes en el activo subyacente, utilizando el precio de mercado, el precio futuro o el valor teórico cuando este es más conservador. Sin embargo, según el enfoque de VaR absoluto, se establece un límite como porcentaje del Valor liquidativo del Fondo. El límite de VaR absoluto de un Fondo debe establecerse en el 20% de su Valor liquidativo o por debajo de este porcentaje.

El enfoque de VaR absoluto resulta adecuado para el Fondo en virtud de las directrices de la AEVM, y permite al equipo de inversión ejecutar determinadas estrategias, con sujeción a las normas sobre Objetivos y políticas de inversión, y OICVM.

La información completa de los cambios que se realizarán se puede consultar en el Anexo 1 de la presente carta.

El alcance del cambio en el perfil de riesgo y remuneración del Fondo como resultado de este cambio no es significativo.

Reembolso de sus participaciones o canje por las de otro fondo de Schroders

Esperamos que, después de estas modificaciones, decida mantener su inversión en el Fondo, pero, si prefiere solicitar el reembolso de sus participaciones en el Fondo o canjearlas por las de otros subfondos de la Sociedad antes de la Fecha efectiva, podrá hacerlo en cualquier momento hasta la hora de cierre de operaciones del 7 de mayo de 2024. Asegúrese de que su orden de reembolso o canje llegue a HSBC Continental Europe, Luxembourg («HSBC») antes de dicha fecha límite. HSBC ejecutará sus órdenes de reembolso o canje de forma gratuita de conformidad con las disposiciones del folleto de la Sociedad, aunque es posible que, en determinados países, los agentes de pago locales, bancos corresponsales u otras

entidades similares apliquen comisiones de transacción. Asimismo, es posible que los agentes locales tengan una hora local de cierre de operaciones anterior a la indicada, por lo que le recomendamos que lo compruebe para asegurarse de que sus órdenes lleguen a HSBC antes de la hora de cierre de operaciones citada.

Puede encontrar el nuevo documento de datos fundamentales (DDF) del Fondo relativo a la clase de participaciones correspondiente y el Folleto de la Sociedad en www.schroders.com.

Si tiene alguna pregunta o desea obtener más información sobre los productos de Schroders, visite el sitio web www.schroders.com o póngase en contacto con su oficina local de Schroders, con su asesor profesional habitual o con Schroder Investment Management (Europe) S.A. en el teléfono (+352) 341 342 202.

Atentamente,

El Consejo de Administración

Anexo

A partir de la Fecha efectiva se añadirá la siguiente sección a los detalles del Fondo en el folleto de la Sociedad:

Método de gestión del riesgo

Valor en riesgo (VaR) absoluto.

Apalancamiento esperado

El 225% del patrimonio neto total.

El nivel esperado de apalancamiento podrá ser superior cuando la volatilidad disminuya de manera sostenible, cuando se espere que los tipos de interés cambien o que los diferenciales de crédito se amplíen o se ajusten.

Este Fondo no es un instrumento financiero apalancado

El Fondo utiliza instrumentos financieros derivados con fines de inversión, y la exposición global se supervisa en el marco del enfoque de VaR absoluto de acuerdo con las Normas de medición de riesgos de los OICVM. Aunque estos instrumentos generan apalancamiento, el propio Fondo no es un instrumento financiero apalancado como se describe con más detalle en la Directiva MiFID. Para obtener más información sobre el enfoque de VaR absoluto, consulte el Anexo I. Además de esta restricción normativa, Schroders aplica controles internos sobre la exposición global para limitar o resaltar la exposición global según corresponda.

Códigos ISIN de las clases de participaciones afectadas por este cambio:

Clase de participaciones	Divisa de la clase de participaciones	Código ISIN
A de distribución	EUR	LU0776411224
A de acumulación	EUR	LU0776410689
B de acumulación	EUR	LU0776410846
C de acumulación	EUR	LU0776410929
A1 de acumulación	EUR	LU0776410762
I de acumulación	EUR	LU0776411141
A1 de distribución	EUR	LU0776411570
IZ de acumulación	EUR	LU0776411067
X de acumulación	EUR	LU2068943344
IA de acumulación	EUR	LU1623362743
IC de acumulación	EUR	LU1623368864

Clase de participaciones	Divisa de la clase de participaciones	Código ISIN
IB de acumulación	EUR	LU1667007287
A1 de acumulación	Con cobertura en PLN	LU0776412388
A de acumulación	Con cobertura en CHF	LU0776411653
C de acumulación	Con cobertura en CHF	LU0776411737
A de distribución	Con cobertura en GBP	LU0776411810
C de acumulación	Con cobertura en GBP	LU0776412115
I de acumulación	Con cobertura en GBP	LU0776412206
X de acumulación	Con cobertura en GBP	LU1136196356
IA de acumulación	Con cobertura en GBP	LU1631468516
A de acumulación	Con cobertura en USD	LU0776412461
C de acumulación	Con cobertura en USD	LU0776412628
A1 de acumulación	Con cobertura en USD	LU0776412545
I de acumulación	Con cobertura en USD	LU0968301654
D de acumulación	Con cobertura en USD	LU0776412974